

Propuestas de Ajustes al Cronograma General

La Mesa Directiva, en su reunión de 27 de diciembre, en virtud de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento General, luego de tener a la vista el informe de la Secretaría Técnica emanado de la reunión con las coordinaciones de las comisiones, ha adoptado someter a consideración del Pleno la siguiente propuesta de ajustes al Cronograma General de Trabajo de la Convención, referida al reagendamiento de semanas territoriales, salida regional de la Convención Constitucional y Plenos deliberativos.

1. Suspensión de la semana territorial del 31 de enero al 4 de febrero.
2. Suspensión de la semana territorial del 7 al 11 de marzo.
3. Suspensión de la semana territorial del 4 al 8 de abril (lunes 4 de abril término del plazo ordinario de 9 meses de funcionamiento de la Convención y martes 5 de abril comienza a correr el plazo adicional de 3 meses).
4. Eliminación de la salida regional de la Convención del 7 al 11 de febrero.
5. Traslado de la salida de la Convención fijada originalmente para el 28 al 4 de marzo a la semana del 14 al 18 de marzo.
6. Aplazar el inicio del primer Pleno deliberativo sobre informes para la semana del 14 al 18 de febrero, con lo que las Comisiones ganan una semana para la presentación de sus primeros informes y, además, se separa este hito del cierre del plazo de propuestas de normas constitucionales y de recepción de firmas para las iniciativas populares constituyentes (esto no afecta el número de plenos de presentación de informes, deliberación y/o votaciones, debido a las otras modificaciones del cronograma).
7. Propuestas de semanas territoriales de Difusión de Propuesta de Texto Constitucional para convencionales que no forman parte de la Comisión de Armonización:
 - a. Semana del 9 al 13 de mayo.
 - b. Semana del 23 al 27 de mayo.
 - c. Semana del 30 de mayo al 3 de junio.

Secretaría Técnica
Secretaría General
Convención Constitucional
27 de diciembre de 2021